

Quito, 29 de Marzo de 2012

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
GYPCONS S.A.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, cumpto en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Balance General al 31 de diciembre de 2011 y Estado de Resultados para el año finalizado en esa misma fecha.

La revisión y evaluación fue realizada esencialmente en base a los resultados presentados por la Administración. Los Estados Financieros están realizados en base a criterios contables y financieros, los mismos que asumen no contener errores significativos ni omisiones de importancia.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes que la rigen, tampoco se han recibido notificaciones o pronunciamientos de ningún tipo por parte de accionistas de la empresa hacia la Administración.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores socios lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,

  
Cristina Gonzalez  
Comisario  
C.C 1721330908

